



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE SOLICITUDES

NOMBRE	TIPO	CLAVE
TRÁMITE DE CANCELACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES	TRÁMITE	SIL-UDT-SOL-02
FECHA DE REGISTRO	2019-06-20	

OBJETIVO

Rectificar y/o cancelar los datos personales como lo manifiesta la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

USUARIOS

Persona titular de los datos personales debidamente acreditado y/o su representante legal.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Resolucion sobre su solicitud.	0	DE 20 A 30 DÍA (S)	NO APLICA

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Silao de la Victoria.		
DOMICILIO	Melchor Ocampo N°1 Zona centro.		
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00 a 15:30		
TELÉFONO	4727220110 ext. 151	CORREO ELECTRÓNICO	accesoinformacion@silao.gob.mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE			
DOMICILIO			
HORARIO DE ATENCIÓN	8:00-15:30		
TELÉFONO	(472)7220110 ext.151	CORREO ELECTRÓNICO	accesoinformacion@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.	1	1	Para acreditar la identidad del titular de los datos personales podrá presentar alguna de las siguientes identificaciones: A.- Credencial para votar vigente. B.- Licencia de conducir vigente. C.- Pasaporte vigente. En el caso de que se presente un representante legal este deberá presentar además alguna de las identificaciones anteriores así como poder notarial o carta poder ratificada ante notario en original y copia para su cotejo.
Realizar llenado de la solicitud.			Requisitos de la solicitud de ejercicio de derechos ARCO: Artículo 78. En la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes: I. El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones; II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso. VI. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.

*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

**EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

Fundamento en el Artículo 62, 63, 64, 65,67 fracción I y II, 74,78 de la Ley de protección de datos personales para el Estado de Guanajuato

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE****DESCRIPCIÓN**

Como lo manifiesta la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Guanajuato en el cual se hace mención a lo que son los derechos ARCO son aquellos que se refieren al Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales; y en los cuales cualquier persona tiene derecho al mismo. Esto con fundamento en el Artículo 62, 63, 64, 65,67 fracción I y II, 74,78 de la Ley de protección de datos personales para el Estado de Guanajuato

Saulo Eziel Cortés López		Ludwig Pavel Subeldia Maldonado	
Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-10-20 01:21:23	2019-06-20	1 DE 4	